



ORD: EXP. N° 11428

EXP: N° 290 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheques a nombre del 3° Juzgado de Letras de Talca.

OBRA: "Camino Mejoramiento Ruta M-80-N, Sector Tregualemu - Limite Regional, Tramo km. 25,28000 a km. 35,76000, Comuna de Pelluhue, Provincia de Cauquenes Región del Maule", Comuna de PELLUHUE, Provincia de CAUQUENES, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 11 DIC 2012

F/5300

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de car cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extiendan cheques para el día 17 DIC 2012, a la orden del 3° Juzgado de Letras de Talca, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. N° 43.500.104.466, de acuerdo a las cantidades que a continuación se señalan, en relación a la obra indicada en la materia:

**DECRETO MOP (E) N°2728, DE 21 de noviembre de 2012:**

LOTE N°	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
11	SOC. AGRICOLA LAS MERCEDES LTDA	\$16.075.749.-
12	SOC. AGRICOLA LAS MERCEDES LTDA	\$1.734.810.-
13	SOC. AGRICOLA LAS MERCEDES LTDA	\$12.457.773.-
25	AGRICOLA Y FORESTAL PANGUEADA LI	\$4.986.708.-
26	SOC. AGRICOLA STELLA LTDA	\$1.307.030.-

9/198395

Saluda atentamente a Ud.,

INGRID CONTRERAS NEIRA  
Ingeniero Ejecución  
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones  
Dirección de Vialidad

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía  
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.  
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 6351873